

Resolución de Consejo Directivo **286 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.488/2024 – Dejar sin efecto designación de JTP - Ing. Marcelo
A. Suárez Figueroa - JTP – Forrajes – sede Metán
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
28/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 363/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del Ing. Marcelo Agustín Suárez Figueroa - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la condición SUPLENTE - para la asignatura “FORRAJES” (3° Año) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – dependiente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Res. D 1457/2024 y D 598/2025 – NAT – UNSa – se conceden prórrogas para asumir el cargo de referencia.

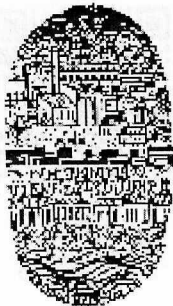
Que a pesar de los reiterados pedidos realizados al citado profesional para que cumplimente la documentación necesaria y pertinente, en los plazos establecidos, no lo realizó.

Que a fs.47, el Secretario de Sede Metán, Méd. Vet. Roberto Neumann por el motivo expuesto solicita se deje sin efecto dicha designación y se proceda urgente a realizar un nuevo llamado.

Que a fs.48, la comisión de docencia y disciplina, produjo su despacho sobre la base de los informes obrantes en estos actuados, aconseja: Dejar sin efecto la Res. CD 363/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del Ing. Marcelo Agustín Suárez Figueroa – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple la asignatura “FORRAJES” (3° Año) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por la falta de presentación de los documentos necesarios para acceder a la liquidación de los haberes correspondientes. Archivar el presente expediente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 30 de junio de 2026 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que de acuerdo a lo dispuesto por este cuerpo también quedan sin efecto las Res. D1457/2024 y D 598/2025 – NAT – UNSa, por corresponder.



Resolución de Consejo Directivo **286 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.488/2024 – Dejar sin efecto designación de JTP - Ing. Marcelo

A. Suárez Figueroa - JTP – Forrajes – sede Metán

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
28/07/2026

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

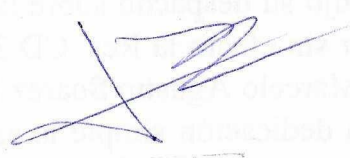
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Déjese sin efecto la Res. CD 363/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del Ing. Marcelo Agustín Suárez Figueroa – DNI N° 38.032.707 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple la asignatura “FORRAJES” (3º Año) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por la falta de presentación de los documentos necesarios para acceder a la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 2º.- Déjese sin efecto las Res. D1457/2024 y D 598/2025 – NAT – UNSa, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Suárez Figueroa, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. ARCHÍVESE.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. María Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales